



IV INTERESCOLAR DE FUTBOLITO MUJERES COPA AIEP 2011

ARTICULO 1.- PRESENTACION

Objetivos

- Estrechar lazos de Camaradería.
- Posibilitar instancias de participación y bienestar a los participantes a través de la práctica Deportiva Sana.
- Proyectar otros eventos futuros que permitan mejorar la calidad de vida de los integrantes y su grupo familiar.

Lugar y Fecha

Complejo Deportivo MundoSport, ubicado en Avenida Av. El Líbano 5001, Macul (costado Juan Pinto Durán).

Los partidos se jugarán en tres turnos los días **Sábado y Domingo (15:00 a 16:00, 16:00 a 17:00 y de 17:00 a 18:00.)** dependiendo de la cantidad de equipos participantes. Queda a discreción de la Organización, fijar encuentros en otros horarios, si así la programación lo requiere (previo acuerdo con los equipos involucrados).

La duración del Torneo es tres semanas, desde el sábado 20 de Agosto hasta el domingo 04 de Septiembre.

Participantes

- Los Equipos (uno por Colegio) se conforman solamente por alumnas de 3ro y 4to Medio, **nacidas entre los años 1992 a 1995** y que estén cursando su enseñanza media en la institución interesada. Cada equipo debe constar máximo 12 jugadoras.

- Para ser efectiva la inscripción de un Equipo, debe completarse la “Carta de Compromiso” que deberá llevar la firma y timbre del Director del establecimiento educacional interesado.

La “Carta Compromiso” será entregada y retirada exclusivamente por AIEP.

- La inscripción de los equipos deberá formalizarse, a más tardar, el día 31 de Julio de 2011.
- Cada establecimiento educacional deberá solicitar a sus jugadores los documentos médicos necesarios que aseguren que éstos están en condiciones de realizar ejercicios de mediana intensidad.

La organización no se responsabilizará por problemas médicos ocurridos durante el torneo que no tengan relación con la práctica de fútbol.

- La Competencia se denominará “**II Interescolar de Fútbolito Copa AIEP 2011**”.

La organización se reserva el derecho de rechazar a los postulantes y/o equipos que estime conveniente, con motivo de no cumplir con las normas del presente Reglamento o que pongan en peligro los objetivos de este campeonato, los que se resumen en una buena convivencia y una sana diversión.

La Organización del campeonato estará a cargo del *Instituto Profesional AIEP* y la producción del mismo a cargo de *MundoSport*, cuyos representantes serán Ingrid Wanner y Sergio Abdalah, respectivamente.

ARTICULO 2. DIRECCION- REGLAMENTACION

La producción del Campeonato estará a cargo de *MundoSport*, quienes tendrán todas las facultades para resolver cualquier dificultad que se pudiere presentar durante el desarrollo del torneo y que no se encuentre prevista en estas Bases, como asimismo las dudas que se susciten con motivo de la interpretación de los mismos, facultad que ejercerá en forma privativa y excluyente, y sin ulterior recurso.

La reglamentación por la cual se regirá el Campeonato estará constituida por las presentes Bases y por las Resoluciones del Directorio de *MundoSport*, en el orden de prelación recién indicado.

ARTICULO 3. INSCRIPCIONES - HABILITACIONES

Cada equipo podrá hacer participar en este Torneo a todas las jugadoras que tengan reglamentariamente inscritos en el registro de jugadoras, con un máximo de 12 jugadoras, y un mínimo de 10.

La nómina de jugadoras deberá enviarse por e- mail a la organización del Interescolar, encabezada por la señorita Ingrid Wanner Birchmeier, correo Ingrid.wanner@aiiep.cl , Teléfono 8-9019594: debiendo incluir una serie de antecedentes para cada jugador (se adjunta formulario inscripción). De no completar el formulario con todos los datos, la organización se verá en el derecho de eliminar al equipo en cuestión y correr la lista a los equipos en espera.

En el mismo formulario cada equipo participante deberá designar un Delegado y un Sub Delegado que los represente ante las autoridades organizadoras del presente campeonato.

Sólo podrán participar jugadores que reglamentariamente inscritos. Se entiende que un jugador está reglamentariamente inscrito desde el momento en que el Directorio acepta su inscripción por ajustarse a la reglamentación vigente, debiendo para tal efecto dirigir una comunicación al delegado o sub delegado del equipo.

Ninguna jugadora podrá ser inscrita en cancha, el equipo que cometa este tipo de falta perderá los puntos del partido automáticamente.

El cierre de inscripciones de jugadores se producirá a las 12:00 hrs. del día hábil anterior al inicio del campeonato, y una vez iniciado el campeonato, si algún jugador padece de enfermedad, incapacidad, o lesión, eventualidades que deberán ser comprobadas mediante algún tipo de certificado, caso en el cual se permitirá el reemplazo del jugador afectado por un nuevo jugador.

ARTÍCULO 4 - LOS EQUIPOS

Para la correspondiente participación, cada equipo deberá tener una vestimenta uniforme, esto es, camisetas iguales en diseño y color, cada una con un número distinto a las demás, shorts y calcetines de cualquier color, además de zapatillas deportivas. Sin estos implementos, el jugador no podrá ingresar a la cancha, y el árbitro podrá, eventualmente, sancionar al equipo del jugador infractor con W.O.

Tanto el nombre del equipo como el uniforme que utilizará cada equipo deberán ser informados al momento de entregarse la nómina de jugadores.

ARTICULO 5 - CONDICIONES DE DESARROLLO DE LOS PARTIDOS

Antes de la hora de inicio de un partido, el Delegado o Sub Delegado o el Capitán de cada equipo deberá comunicar al Control de Turno el nombre completo y los dos apellidos de los jugadoras que participarán en el partido, en las planillas que se dispongan para ese efecto. El Control deberá cerciorarse por medios fidedignos (cualquier documento que acredite identidad), sobre la identidad de los jugadores. Los jugadores deberán llevar números en la camiseta, los que deberán consignarse junto a los respectivos nombres en el formulario. Si un jugador se lesiona antes de iniciado el partido, podrá ser sustituido por otro jugador, siempre que se le de aviso al Control de Turno.

- Los partidos tendrán una duración de 25 minutos por lado con un descanso de 5 minutos.
- Los partidos se jugarán con 7 jugadoras por equipo en cancha y hasta 5 jugadoras reservas. El mínimo para comenzar un partido será de 5 jugadoras por lado.
- El tiempo máximo de espera a un equipo para comenzar el partido será de 5 minutos, después del horario fijado. Después de este tiempo se decretará W.O por el árbitro del partido.
- Para decretar el W.O será necesaria la presencia del equipo adversario, con al menos 5 de sus jugadores uniformados en la cancha, de lo contrario ambos equipos serán sancionados con W.O. y pérdida de 3 puntos cada uno.
- Después de 2 veces que se haya otorgado W.O a un mismo equipo, éste será eliminado del campeonato, restándose a quienes lo hayan enfrentado la totalidad de puntos, goles y tarjetas que sumen con el equipo eliminado.
- Durante el partido se podrán hacer todos los cambios que se estimen convenientes, y se podrá hacer reingresar al partido a cualquier jugadora que haya sido reemplazado. Si el partido llega a penales, sólo los jugadores que se encuentren en cancha podrán patear cada tiro; 3 penales por equipo y si persiste la igualdad 1 por cada uno.
- Si en determinado momento de un partido quedan menos de cinco jugadoras actuando por uno de los equipos, el árbitro deberá suspender el partido y el equipo afectado perderá los puntos en disputa, ganándolos el rival, por un marcador de 2 x 0, o el resultado real si la diferencia de goles entre ambos equipos eran mayores.
- En el caso de mal tiempo (lluvia torrencial) o preemergencia ambiental la Comisión Organizadora tendrá la facultad de suspender una o más fechas del torneo.

Los Colegios y Liceos participantes también pueden solicitar la suspensión de una o más fechas apelando el mismo motivo y la organización decidirá en conjunto con la productora de MundoSport y se acoge o rechaza la solicitud.

La solicitud debe realizarse al menos 24 horas antes de la fecha.

Las fechas reprogramadas se deberán realizar durante los días de la semana siguiente a la fecha suspendida y en horario diurno que dispondrá la productora.

ARTICULO 6 - ARBITRAJES

Cada partido será dirigido por un árbitro, quien tendrá la autoridad total para hacer cumplir las Reglas de Juego y las presentes Bases. Habrá también un Control de Turno que ejercerá como veedor del encuentro que se dispute, y quien anotará las incidencias que se produzcan antes, durante o después de los partidos, así como también cualquier situación que se produzca en las dependencias del Complejo Deportivo (esta persona no modifica ninguna sanción del árbitro). En el caso de producirse cualquier problema de fuerza mayor relacionado con el arbitraje, el personal de MundoSport podrá hacer de árbitro tomando todas las atribuciones del caso.

El árbitro tendrá las siguientes atribuciones:

- a)** Tendrá poder para detener el juego cuando se cometan infracciones a las reglas; para interrumpir y suspender definitivamente el partido cuando lo estime necesario a causa de los elementos que así lo ameriten, como la intervención de los espectadores o por otros motivos. En caso de ocurrir lo anterior, se publicará en la Web oficial los motivos de dicha determinación.
- b)** Desde el momento que penetra al terreno de juego, amonestará a todo jugador del cual observe conducta incorrecta, y si existe reincidencia podrá expulsarlo.
- c)** No permitirá que nadie, fuera de los jugadores y asistentes penetren al campo de juego sin autorización.
- d)** Interrumpirá el juego si estima que un jugador ha sufrido una lesión de importancia, y lo hará transportar fuera del terreno de juego tan pronto como le sea posible reanudando inmediatamente el partido. Si el jugador se lesiona levemente, no detendrá el juego, hasta que el balón este fuera de juego.
- f)** El jugador que este en condiciones de llegar por sí mismo hasta la línea de meta, no podrá recibir cuidados sobre el terreno de juego.
- g)** Expulsará del terreno de juego a todo jugador, que en su opinión es culpable de conducta violenta, juego brusco grave o si emplea términos injuriosos o groseros.
- h)** Dará la señal para reanudar el juego después de toda detención.
- i)** Tendrá la facultad adicionar el tiempo que estime necesario, al tiempo reglamentario.

ARTÍCULO 7 - REGLAS DE JUEGO.

Se tomarán como base las del Fútbol a nivel FIFA con indicaciones especiales, estas son:

1. Los goles serán validos desde cualquier parte de la cancha.
2. No existirá fuera de juego.
3. El saque de meta es un tiro libre directo.
4. El saque de meta debe salir del área del arquero.
5. Los saques de esquina se juegan con el pie. El jugador del equipo rival deberá estar a cinco pasos de distancia del jugador que sirva el saque de esquina.
6. Los saques laterales se juegan con las manos. El jugador del equipo rival deberá estar a un paso de distancia del jugador que sirva el saque lateral.
7. En caso de servirse un tiro libre directo o indirecto, la barrera deberá ubicarse a cinco pasos del jugador que sirva la falta.
8. El arquero NO podrá tomar con las manos un balón entregado por un compañero de equipo, sólo podrá jugar con las piernas. (Excepto pases con la cabeza, pecho o muslos; regla idéntica al fútbol). Desde un saque lateral, el arquero tampoco podrá tomar el balón con las manos.
9. Se podrán realizar todos los cambios necesarios, pudiendo salir y entran cada jugador todas las veces que quiera.
10. Si existen lanzamientos penales, sólo podrán patear los jugadores en cancha; 3 penales por equipo y si persiste la igualdad 1 por cada uno.
11. El lanzamiento penal será desde la línea de área del arquero, con un paso de distancia frente al balón.
12. Cada equipo deberá presentarse a jugar con un mínimo de cinco (5) jugadores, pudiendo completar la cantidad reglamentaria durante el transcurso del juego.
13. La expulsión ya sea por doble amarilla o roja directa originará la suspensión automática del jugador por 1 partido, a la espera del informe arbitral.
14. Antes del inicio del partido, todos los jugadores deberán firmar la planilla del turno, indicando su nombre y número de Rut, **debiendo acreditar su identidad con su C.I.**
15. Durante el campeonato regular un jugador no podrá jugar por más de un equipo, de lo contrario dicho jugador será expulsado en forma definitiva del campeonato.
16. Solo se permitirá el ingreso a las canchas de jugadores acreditados, y un representante o director técnico, también acreditado e incluido en la nómina de inscripción.
17. Todo jugador expulsado del campo de juego, deberá retirarse de inmediato a los camarines. El incumplimiento de esta norma podrá incluso dar fin al encuentro.

ARTÍCULO 8 - DISCIPLINA

Existirá un Tribunal de Disciplina, constituido por la Organización del evento, y a cuyo cargo estará la súper vigilancia disciplinaria del Torneo, la ejecución de las medidas disciplinarias y la aplicación de las medidas correccionales pertinentes. Para estos efectos se valdrá de un Código de Penalidades, en el cual existirán castigos mínimos que serán inapelables.

3 tarjetas amarillas: suspensión 1 partido (automático)

Tarjeta Roja por doble amarilla: suspensión 1 partido (mínimo)

Tarjeta Roja directa: suspensión 1 partidos (mínimo)

Cualquier falta a la disciplina, tanto de público, jugadores reservas, asistentes, u otros, que notoriamente pertenezcan a un equipo determinado, fuera del campo de juego, será informado por el Árbitro o por el Control de Turno al Tribunal de Disciplina del Campeonato, sancionando al equipo involucrado con las medidas que sean pertinentes. (Se podrá incluso expulsar del torneo al o los equipos involucrados).

Cualquier falta a la disciplina, que ocurra durante el transcurso de los partidos, será informada a la Organización por el Árbitro o por el Control de Turno al Tribunal de Disciplina del Campeonato.

El Tribunal de Disciplina se reserva el derecho de sancionar dichas faltas aunque no estén especificadas en el Reglamento de Disciplina.

Si se llegase a encontrar a un jugador con algún tipo de bebida alcohólica se procederá a terminar el partido y restar (3) puntos al equipo involucrado sin ulterior reclamo.

Quedará estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y algún tipo de droga dentro del recinto deportivo por parte de los jugadores, la persona que sea sorprendida podrá ser detenida por carabineros quedando fuera de la responsabilidad de la organización dichos cargos posteriores.

Queda estrictamente prohibido que un jugador participe del partido si presenta signos de estados de ebriedad ya sea manifiesto físicamente o con olor a alcohol, o por algún tipo de droga, no pudiendo ser partícipe del partido, esta resolución no podrá ser en ningún caso apelable.

ARTICULO 9 - DEL SISTEMA DE CAMPEONATOS

El sistema de torneo de la COPA AIEP 2011, les asegura a todos los equipos participantes un mínimo de 3 partidos independiente de la posición que ocupen en la tabla de posiciones de su grupo.

El torneo constará de 2 etapas.

PRIMERA ETAPA: En esta fase los equipos se dividirán en 4 grupos de 4 equipos en donde se enfrentarán todos contra todos. Al final de esta etapa, pasarán a la siguiente ronda los 2 primeros de cada grupo.

SEGUNDA ETAPA: En Segunda Ronda, los 8 mejores de la ronda anterior se dividen en parejas y comienza un sistema de eliminaciones directas, dejando a los dos finalistas que lucharán en la Final por obtener el título de Campeón. Los perdedores de la Semifinal se enfrentan tradicionalmente por la definición del tercer y cuarto lugar.

- En caso de empate en la puntuación de dos equipos en la fase de grupos, el criterio para definir las posiciones será el siguiente:
 - Diferencia de goles
 - Mayor nº de goles a favor
 - Menor nº de goles en contra
 - Sorteo

ARTÍCULO 10 – PREMIOS

- **Premios:**
 - El Colegio que resulte campeón se hará poseedor de 10 Becas AIEP, validas para el año académico 2012.
 - Cada beca cubre el 50% de la carrera por 2 años.

El campeón del torneo recibirá:

- Gran Copa y Medallas

El Vice campeón del torneo recibirá:

- Copa y medallas

Tercer Lugar del torneo recibirá:

- Copa y medallas

Todas las semanas AIEP y sus auspiciadores regalarán productos y regalos a los asistentes de los partidos. Al finalizar el torneo se realizará una ceremonia de premiación.

ARTICULO 11 - RESPONSABILIDAD POR DAÑOS OCASIONADOS EN DEPENDENCIAS DE MUNDOSPORT.

En el caso de riñas, peleas o disturbios que alteren el orden, el normal funcionamiento o que simplemente se produzca dentro del recinto en el cual se desarrolle el campeonato, ya sea por los equipos o asistentes, serán sancionados según defina la organización, ofreciendo como castigo, incluso, la expulsión del torneo a los equipos participantes del suceso sin derecho a cobrar algún premio.

La totalidad de los daños materiales causados en cualquier dependencia de MundoSport, deberán ser reparados por los miembros del equipo o equipos involucrados una vez evaluados económicamente por las autoridades del club.

Asimismo, el Tribunal de Disciplina deberá aplicar las sanciones correspondientes conforme al Código de Penalidades.

ARTÍCULO 12 – DIFUSION

El proceso de difusión será realizado íntegramente por el Instituto Profesional AIEP. Serán ellos los encargados de visitar los establecimientos educacionales y quienes decidirán finalmente la aceptación o rechazo de los mismos.

En cuanto a la información del campeonato, el medio que se utilizará será el sitio web de AIEP www.rinconpinguino.cl En ese espacio se difundirán todas las estadísticas y noticias del interescolar y será el medio oficial del evento.

ARTÍCULO 13 – INTERPRETACION DE LAS BASES.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca con motivo de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases será resuelta privativa y exclusivamente, en única instancia y sin ulterior recurso, por la Comisión Organizadora.

En el caso que se presenten situaciones y/o hechos constitutivos fortuitos o de causa mayor que no hayan sido considerados en la presente reglamentación, o bien circunstancias que afecten el desarrollo normal de la competencia, éstos serán resueltos por el Tribunal de disciplina

y penalidades. Dichas situaciones se resolverán bajo los criterios generales de conveniencia organizativa, bienestar de los jugadores y de la correcta y adecuada ejecución de la actividad.

MundoSport se reserva el derecho de modificar las presentes Bases y condiciones en cualquiera de sus partes, y/o a poner término anticipado en cualquier tiempo torneo de futbolito, sin que se generen responsabilidades u obligaciones de ninguna especie para **MundoSport**. La sola inscripción de los participantes en el evento indicado importa la irrevocable aceptación de las presentes condiciones y bases que constan de este documento. Adicionalmente cada delegado deberá firmar todas las bases del torneo antes de iniciar su participación. Esta firma será válida para hacer válida cualquier resolución por parte del tribunal de disciplina.



COMISION ORGANIZADORA
IV INTERESCOLAR COPA AIEP 2011

INGRID WANNER BIRCHMEIER
TELEFONO: 8-9019594
CORREO: INGRID.WANNER@AIEP.CL

PRODUCCIÓN DEPORTIVA
SERGIO ABDALAH
SERGIOABDALAH@CLUBMUNDOSPORT.CL